RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 344482

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública de espectáculos flamencos en el marco del programa "Andalucía·flamenco".

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: Veintiséis mil euros (26.000,00€), a la que habrá de añadir el importe de cinco mil cuatrocientos sesenta euros (5.460,00€), correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de treinta y un mil cuatrocientos sesenta euros (31.460,00€), en concepto de caché por los distintos espectáculos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública de espectáculos flamencos en el marco del programa "Andalucía·flamenco", a HUGO ALEJANDRO PEREZ SANCHEZ, con NIF. nº 77805757T, por la cantidad de veintiséis mil euros (26.000,00€), a la que habrá de añadir el importe de cinco mil cuatrocientos sesenta euros (5.460,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de treinta y un mil cuatrocientos sesenta euros (31.460,00€), en concepto de caché por los distintos espectáculos.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		16/06/2025 09:59:06	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwW92tP11ElMYe2jLNL4Nx40zLO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	